

## **CIRCULAR No.030 - 2013**

PARA: TODOS LOS GERENTES GENERALES DE EMPRESAS DE SEGUROS

FECHA: 31 DE MAYO DE 2013

ASUNTO: CÚMULOS DE FIANZAS

Con relación a los contratos de fianzas emitidos por la aseguradora que usted gerencia, esta Superintendencia requiere la presentación de los cúmulos de todas las fianzas, correspondientes al período 2012 – 2013.

Para ello agradecemos completar el cuadro adjunto con la información requerida a más tardar el 15 de junio de 2013.

Atentamente,

LUIS DELLA TOGNA Superintendente de Seguros

y Reaseguros

M/ DR/se.

## SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ CÚMULOS DE FIANZAS

_										 		
Plazo de	Ejecución											
Fecha de	Emisión											
Cesión del	Riesgo											
Retención del	Riesgo								green,			
Monto	Afianzado								,			
Valor del	Contrato			i i								
	Proyecto											
	Tipo de Fianza Contratista/Cliente											
	Tipo de Fianza											
	Fianza Nº											